

---

*Somos una red de profesionales de la salud y el derecho sin ánimo de lucro vinculados con servicios de salud pública y comunitaria de la Argentina, que tiene el compromiso de acompañar y atender a las mujeres en situaciones de aborto legal, entendiéndolo como parte de nuestro deber profesional, ético y jurídico.*

Como profesionales que brindan servicios de aborto legal en el sistema público de salud de la Argentina porque los concebimos como un derecho a la vida, la salud y la libertad de las mujeres, queremos manifestar nuestro más decidido apoyo al dictamen de consenso que se ha logrado entre quienes, también en el Congreso, defienden esos derechos.

El dictamen es un paso adelante enorme en la garantía de acceso al aborto seguro y recupera muchos de los argumentos y proyectos de ley presentados por quienes se manifestaron en el debate; es un dictamen que expresa lo mejor de nuestra democracia. Es, en este sentido, el resultado del diálogo y la capacidad de llegar a acuerdos entre quienes están dispuestos a sellar con su voto un cambio de régimen legal que marcará un antes y un después en la agenda de conquistas de los derechos sexuales y reproductivos en la Argentina. Son diputadas/os que reconocen que luego de casi 90 años llegó la hora de tener una ley de nuestros tiempos que reconozca a las mujeres como ciudadanas plenas.

El cambio legal propuesto en el dictamen de mayoría se asemeja a tantas otras legislaciones en el mundo donde se ofrecen servicios de salud con consejería y atención al aborto seguro bajo un régimen mixto de legalidad (interrupción voluntaria del embarazo hasta las 14 semanas combinado a una serie de causales). También mejora las condiciones de organización de los servicios y las condiciones de trabajo de los equipos de salud. Regula la objeción de prácticas permitiendo reducir la discrecionalidad y arbitrariedades que han sido históricamente barreras de acceso al aborto seguro. Por último, el dictamen reconoce que se trata de un derecho de las mujeres y otras personas gestantes.

Apoyamos y exhortamos a las/os diputadas/os de la Nación a votar a favor de la vida votando a favor de la legalización del aborto para saldar una deuda con las mujeres, respetar la diversidad democrática, y garantizar las mejores condiciones para quienes eligen, como un ejercicio de autonomía y responsabilidad, interrumpir un embarazo.

Estamos ante un momento histórico, el tema está en las calles, en los medios de comunicación, en las mesas familiares. Ustedes, diputadas/os, tienen la oportunidad, también histórica, de hacer una diferencia.